

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Índice

31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales.....	4 y 5
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 58



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.
(Subsidiaria de General de Seguros, S.A.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (Institución), el balance general al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los ejercicios terminados en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.



Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 4 de marzo de 2025

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Balance General

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos

Activo	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Pasivo	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Inversiones - Nota 7			Reservas técnicas - Nota 15		
Valores y operaciones con productos derivados			De riesgos en curso		
Valores			Seguros de Vida	\$ 80,354	\$ 80,354
Gubernamentales	322,176	8,480	Seguros de Accidentes y enfermedades	8,480	8,480
Empresas privadas, tasa conocida	7,282	21,320	Seguros de Daños	21,320	21,320
Empresas privadas, renta variable	5,055		Reafianzamiento tomado		
Extranjeros			De fianzas en vigor	127,759	127,759
	334,513	14			
Deudor por reporto	22,602				
			De obligaciones pendientes de cumplir		
Cartera de crédito - Neto	479	634	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	62,855	39,739
Cartera de crédito vigente			Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	62,855	39,739
Cartera de crédito vencida	12	19	Por siniestros	75,437	49,529
(-) Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	467	615	Por fondos en administración	9,261	4,441
	357,582	128,388	Por primas en depósito	147,553	93,709
				610,015	508,095
Suma de inversiones			Suma de reservas técnicas	4,297	3,529
			Reserva para obligaciones laborales - Nota 16		
Inversiones para obligaciones laborales-Nota 16			Acreedores - Nota 17	100,124	87,782
			Agentes y ajustadores	22	1,862
Efectivo y equivalentes de efectivo	15,920	25,795	Fondos en administración de pérdidas		
			Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	36,448	135,288
Caja y bancos			Diversos		
Deudores	666,094	570,205	Reaseguradores y reafianzadores	136,594	224,932
Por primas - Nota 10	487	8,421	Instituciones de seguros y fianzas	371,070	75,475
Agentes y ajustadores			Depósitos retenidos	1,277	6,296
Documentos por cobrar	31,609	46,046	Otros pasivos		
Otros	33,171	19,702	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	372,347	83,771
Estimación para castigos	663,009	605,872			
			Otros pasivos		
Reaseguradores y reafianzadores - Nota 12			Provisión para la participación de los trabajadores		
Instituciones de seguros y fianzas	10,147	14,452	En la entidad - Nota 20	4,528	7,448
Documentos por cobrar	258,329	146,966	Provisión para obligaciones de impuestos - Nota 20	117,067	102,925
Importes recuperables de reaseguradores			Otros pasivos	13,521	11,515
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros,			Créditos diferidos		
intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	467	81		135,136	121,888
Estimación para castigos	288,009	161,337	Suma del pasivo	1,258,389	942,215

	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre 2023
Inversiones permanentes - Societas	-	-
Otras inversiones permanentes	250	250
Otros activos	11,126	12,883
Mobiliario y equipo, neto	-	-
Activos adjudicados - Neto	162,595	140,210
Diversos - Nota 13	-	-
Activos amortizables, neto	-	-
Activos intangibles de larga duración	173,721	153,093
	\$ 1,478,491	\$ 1,074,705

	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre 2023
Capital contable - Nota 19		
Capital contribuido		
Capital o fondo social pagado	220,596	120,596
Capital o fondo social	3,255	3,255
Capital o fondo no suscrito	-	-
Acciones propias recompradas	-	-
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	217,341	117,341
Capital ganado		
Reservas		
Legal	24,682	24,682
Para adquisición de acciones propias	-	-
Superávit por valuación	24,682	24,682
Inversiones permanentes	(281)	(301)
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Resultado del ejercicio	(9,232)	48,861
Resultado por tenencia de activos no monetarios	(12,408)	(58,093)
Remedios por beneficios definidos a los empleados	-	-
Suma del capital contable	220,102	132,490
Suma del pasivo y capital contable	\$ 1,478,491	\$ 1,074,705

Suma del activo

Cuentas de Orden

Valores en depósito	-	-
Perdida por depreciación	(1,461)	(1,461)
Perdida por amortización	116,391	43,414
Reserva por constituir para obligaciones laborales	4,909	4,909
Cuentas de registro	665,454	533,812
Operaciones con productos derivados	-	-
Operaciones con valores otorgados en préstamos	-	-
Garantías recibidas por devueltos	36,534	36,517
Garantías recibidas por reporto	-	-

■ Cuentas de registro: i) De Capital: Capital de aportación actualizado, Obligaciones subordinadas emitidas, Superávit por valuación de inmuebles capitalizado; ii) De registro fiscal: Activo por depreciar, Activos intangibles, Ajuste por actualización fiscal, Resultado fiscal, Utilidad fiscal neta por distribuir; iii) Diversos: Cuentas incobrables, Compra de coberturas cambiarias, Sanciones por pagar, Conceptos diversos no especificados.

Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en internet, en la página electrónica <https://generaldegsalud.mx/informacion-financiera/> Informe anual 2024.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Acauario I. Fernando Belauzarian Barera miembro de la sociedad denominada Manocera, S. C.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://generaldegsalud.mx/informacion-financiera/> Informe anual 2024, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://generaldegsalud.mx/informacion-financiera/> Informe anual 2024, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la Institución presenta un sobranje en la base de inversión de \$140,482 y de \$57,430 respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$133,102 y en \$41,233 respectivamente.

Con fecha 21 de mayo de 2024 y de 8 de diciembre de 2023 la calificadora Fitch Ratings otorgó a la Institución la calificación perspectiva negativa y de AA+ (mex), respectivamente, conforme a la escala nacional.

Lic. Fabián José Casabón García
Director General

C.P. Norma Angélica Águila Pérez
Director de Finanzas

C.P. Francisco Javier Vázquez Jurado
Auditor Interno

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos

	2024	2023
Primas		
Emitidas- Nota 22	\$ 1,252,183	\$ 1,059,775
(-) Cedidas	<u>700,810</u>	<u>448,721</u>
De retención	551,373	611,054
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(24,266)</u>	<u>(70,099)</u>
Primas de retención devengadas	<u>575,639</u>	<u>681,153</u>
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	166,948	148,736
Compensaciones adicionales a agentes	19,213	14,609
Comisiones por reaseguro y reaflanzamiento tomado	-	-
(-) Comisiones por reaseguro cedido	280,400	197,431
Cobertura de exceso de pérdida	21,906	10,573
Otros	<u>10,653</u>	<u>5,627</u>
	<u>(61,680)</u>	<u>(17,886)</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir Nota 23		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	564,536	659,019
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(4,965)	(8,930)
Reclamaciones	-	-
	<u>559,571</u>	<u>650,089</u>
Utilidad (pérdida) técnica	<u>77,748</u>	<u>48,950</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-
Utilidad (pérdida) bruta	<u>77,748</u>	<u>48,950</u>
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos – Nota 24	99,768	136,101
Remuneraciones y prestaciones al personal	32,231	21,483
Depreciaciones y amortizaciones	<u>2,386</u>	<u>1,697</u>
	<u>134,385</u>	<u>159,281</u>
Utilidad (pérdida) de la operación	<u>(56,637)</u>	<u>(110,331)</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	15,205	10,429
Por venta de inversiones	3,451	22,470
Por valuación de inversiones	(1,643)	(12,793)
Por recargo sobre primas	10,599	5,415
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses cobrados por créditos otorgados	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	386	41
(-) Castigos preventivos de riesgos	(7)	(2)
(-) Otros	6,929	2,916
Resultado cambiario	969	(3,025)
(-) Resultado por posición monetaria	-	-
	<u>35,131</u>	<u>25,373</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	-	-
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	<u>(21,506)</u>	<u>(84,958)</u>
(-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>(9,098)</u>	<u>(26,865)</u>
Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuadas	<u>(12,408)</u>	<u>(58,093)</u>
Operaciones discontinuadas	-	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>\$ (12,408)</u>	<u>\$ (58,093)</u>

Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Fabián José Casaubón Garcin
Director General

C.P. Norma Angélica Águila Pérez
Director de Finanzas

C.P. Francisco Javier Vázquez Jurado
Auditor Interno

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Estados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado			Superavit o déficit por valuación		Total del capital
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reservas de capital	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Inversiones	De riesgos en curso	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 57,342	\$ -	\$ -	\$ 24,682	\$ 103,415	\$ (54,554)	\$ (70)	\$ -	\$ 130,815
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Aportación de Capital	59,999	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(64,554)	54,554	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	59,999	-	-	-	(64,554)	54,554	-	-	59,999
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(58,093)	-	-	(58,093)
Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	-	-	-	-	-	-	(231)	-	(231)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remedios de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	(58,093)	(231)	-	(58,324)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	117,341	-	-	24,682	48,861	(58,093)	(301)	-	132,490
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Aportación de Capital	100,000	-	-	-	-	-	-	-	100,000
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(58,093)	58,093	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	100,000	-	-	-	(58,093)	58,093	-	-	100,000
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(12,408)	-	-	(12,408)
Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	-	-	-	-	-	-	20	-	20
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remedios de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	(12,408)	20	-	(12,388)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 217,341	\$ -	\$ -	\$ 24,682	\$ (9,232)	\$ (12,408)	\$ (281)	\$ -	\$ 220,102

Las ventisésimas notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Fabián José Casaubón García
Director General

C.P. Norma Angélica Águila Pérez
Director de Fianzas

C.P. Francisco Javier Vázquez Jurado
Auditor Interno

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Estados de Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
Resultado neto	\$ (12,408)	\$ (58,093)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valuación asociada a actividades de inversión y financiamiento	1,643	12,765
Estimación para castigo o difícil cobro	15,848	15,920
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	2,386	1,697
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(18,218)	(64,877)
Provisiones	(79,626)	178,628
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(9,098)	(26,865)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>(87,065)</u>	<u>117,268</u>
Actividades de operación		
Cambio en:		
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	(208,377)	9,501
Deudores por reporte	(22,587)	(14)
Préstamo al personal (activo)	154	(126)
Derivados (activo)	-	-
Primas por cobrar	(95,890)	77,092
Deudores	23,283	(28,931)
Arrendamientos	-	-
Reaseguradores y reafianzadores	273,721	(37,818)
Bienes adjudicados	-	-
Otros activos operativos	(13,287)	(53,068)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	27,936	16,021
Derivados (pasivo)	-	-
Otros pasivos operativos	7,158	(83,792)
Instrumentos de cobertura	-	-
	<u>(7,889)</u>	<u>(101,135)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(7,889)</u>	<u>(101,135)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos en efectivo	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros activos de larga duración	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Emisión de acciones	100,000	59,999
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos:		
Por arrendamientos	(2,153)	(315)
Aumento de capital	-	-
De dividendos en efectivo	-	-
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
	<u>97,517</u>	<u>59,684</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>97,517</u>	<u>59,684</u>
Incremento o disminución neta de efectivo:	<u>(9,845)</u>	<u>17,723</u>
Efecto por cambios en el valor del efectivo	<u>-</u>	<u>-</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>25,765</u>	<u>8,042</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 15,920</u>	<u>\$ 25,765</u>

Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Fabián José Casaubón García
Director General

C.P. Norma Angélica Águila Pérez
Director de Finanzas

C.P. Francisco Javier Vázquez Jurado
Auditor Interno

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos

Nota 1 - Historia, y actividad de la Institución:

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (la Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 22 de mayo de 2002, con una duración [indefinida], es una institución mexicana [subsidiaria directa] de General de Seguros S.A, sociedad de nacionalidad mexicana, la cual emite estados financieros. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Accidentes y enfermedades en los ramos de gastos médicos y salud.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la calificadora Fitch Ratings otorgó a la Institución la calificación de perspectiva negativa y de AA+ (mex), respectivamente, conforme a la siguiente escala nacional:

	Calificación
Largo plazo	
Sobresaliente	mxAAA
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-
Bueno	mxA+, mxA, mxA-

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en una moneda de informe igual a la de registro (peso), sin hacer la conversión a la moneda funcional (dólar estadounidense DIs), porque se optó por la solución práctica de no convertirlos, ya que los mismos serán utilizados exclusivamente para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y fiscales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente; en adición, no serán utilizados por usuarios que requieran estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF), en la Serie NIF A "Marco conceptual".

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión.
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2024 la Institución adoptó de manera prospectiva las siguientes NIF, INIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF, INIF y las Mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-7, Adquisición de negocios.
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas.
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros.
- Garantías financieras.
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-7, Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Nuevas NIF 2023

NIF B-14 "Utilidad por acción". Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilusivo o anti dilusivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.

Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Mejoras a las NIF 2023

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”.
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- C-3 “Cuentas por cobrar”.
- C-4 “Inventarios”.
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”.

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2024, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 4 de marzo de 2025 y el 27 de febrero de 2024, respectivamente, bajo la responsabilidad del funcionario Fabián José Casaubón Garcin que lo suscribe.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de políticas contables importantes:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las políticas contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

a. Moneda de registro, funcional y de informe.

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas (recicladas), se continúan presentando en el capital contable y se reconocen en los resultados del año conforme se van realizando (reciclando).

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	2024	2023
Del año	4.21%	4.66%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar año base)	21.14%	19.39%
Acumulada en los últimos tres años (considerando año base)	17.60%	19.84%

c. *Valor razonable*

Los activos y pasivos valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos y pasivos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos y pasivos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

d. Inversiones en valores

Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Los títulos se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés y obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y su ministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del RI los cambios en el valor razonable.

Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el Resultado Integral (RI) del periodo en que ocurren.

Transferencia de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Los efectos de las renegociaciones de los IFCV se presentan como parte del resultado del ejercicio.

Durante los ejercicios de 2024 y 2023, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la Institución no reconoció alguna una pérdida por deterioro.

Para los instrumentos financieros de deuda se evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de pago por parte del emisor.

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (Pi) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento:

Los valores de estas variables se obtienen a través de una metodología interna.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

e. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

f. Cartera de crédito

La Institución otorga los siguientes créditos: créditos quirografarios. El saldo registrado como préstamo o créditos representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Préstamos con garantía hipotecaria y Quirografarios

Los préstamos con garantía hipotecaria y Quirografarios representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Intereses cobrados por anticipado

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito en línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un Crédito diferido, y se amortizan en línea recta durante la vida del crédito, contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, como parte del mantenimiento de dichos créditos, o cualquier otro tipo de comisiones que no estén comprendidas en el párrafo anterior, se reconocen en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio como parte del rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

Costos y gastos asociados

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto, como son los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devengan, en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Suspensión de la acumulación de intereses

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se reconoce en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Los intereses registrados en cuentas de orden y que son condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Intereses devengados no cobrados

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida se estiman en su totalidad, al momento de traspasar el crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se crea una estimación por la totalidad de estos. Dicha estimación se cancela cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados, con base en un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que le permite establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito, sin menoscabo de considerar el valor monetario de las garantías que se hubieren ofrecido. Dicha estimación se calcula bajo los criterios establecidos por la Comisión, considerando el monto exigible, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

Los créditos denominados en moneda extranjera, en Veces de Salario Mínimo y/o en UDIS, la estimación correspondiente se registra en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda convertida a moneda nacional.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

La estimación por reservas preventivas se reconoce dentro del rubro “Resultado Integral de Financiamiento”.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el Balance General, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos).

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Quitas

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito, en forma parcial o total, se registra con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

g. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor razonable.

Las divisas adquiridas que se pacten liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta, se reconocen a la fecha de concertación como disponibilidades restringidas (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se presenta como una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

h. Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Véase Nota 10.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

i. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por empleados, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La Institución reconoce una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las Otras cuentas por cobrar, dicha estimación de pérdidas crediticias se determina individualmente considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas, atendiendo a las siguientes características:

La Institución ha reconocido una estimación para castigos de \$35,171 al 31 de diciembre de 2024 y de \$19,702 al 31 de diciembre 2023 constituido como sigue:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldos vencidos deudor por prima	\$ 28,061	\$ 17,994
Saldo otros	<u>7,110</u>	<u>1,708</u>
	<u>\$ 35,171</u>	<u>\$ 19,702</u>

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Institución definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas. La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y no exceden alguno de los siguientes plazos

- i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- ii. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

j. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reasegurado.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- ii. Siniestros recuperados: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase Nota 12.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, en el caso de los contratos no proporcionales riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

k. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007.

Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo. Se mencionan a continuación:

Tasas

Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	10%

l. Arrendamiento.

Los activos por derechos de uso se presentan en el mismo rubro del estado de situación financiera de acuerdo con el activo al que está asociado, (maquinaria y equipo).

Se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Los contratos de arrendamiento de inmuebles, considerados como capitalizables cumplen con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 "Arrendamientos".

Los inmuebles adquiridos en arrendamiento capitalizable se valúan con apego a los procedimientos dados a conocer por la Comisión en el Criterio B-6 "Inmuebles".

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, la Institución reconoce los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

m. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

n. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 21 de febrero de 2025, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2024 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2023 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 22 de febrero de 2024.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos brutos y los cedidos a los reaseguradores.

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Reserva de riesgos en curso

El propósito de esta reserva es cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Esta reserva es calculada con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general no consolidado.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Esta reserva se encuentra compuesta de los siguientes componentes:

- a. Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.

La reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos de los beneficios adquiridos y/o vencimiento de pólizas con base en las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades.

- b. Por dividendos y reparto periódico de utilidades.

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

- c. Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados o completamente reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros del mercado y con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

o. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Los beneficios post-empleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Compañía a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro, u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona (beneficios médicos, primas de antigüedad y pagos por separación voluntaria o involuntaria, pagos únicos por retiro provenientes de un plan formal o informal de pensiones, seguros de vida, beneficios por fallecimientos, etc., se deben agregar según corresponda).

El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro y que complete un periodo mínimo de 60 años de servicio.

Los beneficios post-empleo se clasifican en:

Planes de contribución definida: son planes de pensiones mediante los cuales la Compañía paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, como edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del estado de situación financiera. La OBD se calcula anualmente por especialistas internos o externos de la Institución (detallar según sea el caso), utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales se reconocen en (los ORI), (la utilidad o pérdida neta), reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta (en el caso de ORI), basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

Los beneficios por terminación fueron analizados en conformidad con la política contable de la Compañía y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que estos pagos son de carácter no acumulativo y sin condiciones preexistentes, por lo cual se consideran beneficios por terminación y se reconocerán hasta que se presenta el evento.

Fueron analizados de conformidad con la política de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que conforme (a lo establecido en ley o práctica de pago asumida elegir una de las dos), estos pagos presentan condiciones preexistentes y son considerados beneficios acumulativos, por lo que son reconocidos como beneficios post-empleo. Se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Institución antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Institución reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Institución ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Institución reconozca los costos por una reestructuración que implique el pago de beneficios por terminación.

Estos deben revelarse conforme las disposiciones dispuestas en la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".

La Institución proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen (sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos, pagables en los siguientes 12 meses.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos - Neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

p. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

q. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable. Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencia en tasas de depreciación fiscales, etc), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 20.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la pérdida fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

- r. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación. Cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años con base en las proyecciones financieras y fiscales de dichos años la tasa de PTU causada del ejercicio actual que resulta de dividir la PTU determinada conforme a la legislación fiscal vigente entre el resultado fiscal para PTU del ejercicio para determinar la PTU diferida.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". En 2024 y 2023 la Institución registró una PTU causada por \$0 y \$0, respectivamente.

s. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007 (Véanse Nota 19). Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

t. Utilidad integral

La Utilidad Integral (UI) está compuesta por los cambios en el valor razonable de los IFCV y IFN por los cuales se tomó la opción de reconocer los cambios en el valor razonable en la UI, las remediones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran la UI son recicladas cuando son realizadas y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran la UI se presentan en el estado de cambios en el capital contable, como parte del rubro de Utilidad Integral.

u. Reconocimiento de ingresos

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 22.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

v. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

w. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y deducibles.

x. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

y. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados por la administración de servicios médicos la administración de pagos a proveedores de servicios, el manejo de tarjetas de descuento o membresías, entre otros.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

z. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véanse Notas 6.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

aa. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

ab. Cuentas de orden

Representan los valores que no afectan ni modifican de manera directa los rubros del Balance General y del Estado de Resultados, y sirven para efectos de tener un control de ciertos rubros que son relevantes para la institución.

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Institución realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren del juicio de la Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador.

La revisión y evaluación periódica de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son los siguientes:

Supuestos significativos ¹	Accidentes y Enfermedades	
	RRC	SONR
Factor de siniestralidad	X	X
Factor de devengamiento		X

¹ Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en dichos supuestos determinados con base en el juicio de la Administración.

Asimismo, la Administración lleva a cabo pruebas retrospectivas (back-testing) con objeto de comprobar la eficiencia de los modelos y supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas actuariales, con base en un intervalo de confianza previamente establecido.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. La administración ha implementado acciones que cuyo objetivo es incrementar los ingresos por primas y la disminución de costo de siniestralidad lo que permitirá generar utilidades fiscales futuras para amortizar las pérdidas fiscales.

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2024 la Institución cuenta con \$0 de contingencias legales, respectivamente, de las cuales el 100% se encontrarían reservadas, con base en diferentes porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos afectaría el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio la Compañía estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones por pensiones, con base en las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad, denominados en la misma moneda que los beneficios por pensiones y que tienen plazos de vencimiento aproximados a los mismos. Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Tasa de descuento	11.10%	9.44%
Tasa de inflación	4.0%	4.0%
Retorno esperado de los activos	11.10%	9.44%
Incremento futuro en salarios	6.0%	5.00%
Incremento futuro en el beneficio por pensiones	6.0%	5.00%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 10 años.

La sensibilidad del pasivo reconocido a cambios en las premisas utilizadas es la siguiente:

	Cambio en la premisa Impacto en el pasivo reconocido	
Tasa de descuento	Aumento/Disminución de 50 puntos básicos.	Aumento/Disminución de 50 puntos básicos.
Incremento futuro en salarios	Aumento/Disminución del 0.5%	Aumento/Disminución del 0.5%

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 5 - Administración de riesgos financieros:

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. El riesgo de mercado - refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros. La Institución no cuenta con operaciones financieras derivadas.
- ii. El riesgo de liquidez - refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- iii. El riesgo de crédito - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro/retrocesión, así como las cuentas por cobrar y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- iv. El riesgo de concentración - refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de

riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Exposición y sensibilidad a los riesgos

Las siguientes sensibilidades se realizan en función del Índice de Solvencia, el cual debe de ser igual o mayor a 100%, indicando que la Institución cuenta con un margen de solvencia suficiente para respaldar su operación. Un Índice de Solvencia alto, mayor a 100%, indica una mayor solidez financiera y una mejor capacidad para cubrir desviaciones no esperadas relacionadas con los riesgos de la Institución. Al cierre del 2024 y 2023, la Institución presenta un índice de solvencia de 276% y 148% respectivamente.

Riesgos de mercado

- i. Riesgo cambiario

Exposición

La exposición de la Institución al riesgo cambiario del activo y pasivo por tener operaciones en monedas extranjeras, se indica a continuación:

	2024	%	2023	%
Activos	\$ 3,455	0.2	\$ 4,237	0.4
Pasivos	<u>239</u>	0.02	<u>357</u>	0.04
Posición activa, neta	<u>\$ 3,216</u>		<u>\$ 3,879</u>	

Durante los ejercicios 2024 y 2023, se registraron \$969 de ganancia cambiaria y \$3,025 de pérdida cambiaria, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$20.8829 y \$16.9666 pesos por dólar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas de la Institución en moneda extranjera se encuentran calzadas respecto a sus activos.

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad del índice de solvencia (en puntos porcentuales (pp)) de la ganancia o pérdida por el tipo de cambio del dólar:

	<u>Impacto en Índice de solvencia</u>	
	2024	2023
Incremento del 5% en el tipo de cambio del dólar	+0.05 pp	+0.1 pp
Disminución del 5% en el tipo de cambio del dólar	-0.07 pp	-0.1 pp

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

ii. Riesgo de tasa de interés

Exposición

El principal riesgo de tasa de interés de la Institución surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés de flujo de efectivo. En general, la Institución adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus pasivos y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad de la ganancia o pérdida por cambios en las tasas de interés:

	Impacto en Índice de solvencia	
	2024	2023
Aumento en 25 puntos base	-0.6 pp	-0.2 pp
Disminución en 25 puntos base	+0.6 pp	+0.2 pp

* *Puntos base respecto a UMS.*

iii. Riesgo de caída en el mercado accionario

Exposición

La exposición de la Institución al riesgo de caída en el mercado accionario por las inversiones en acciones, se indica a continuación:

	2024	2023
Acciones	<u>9.192</u>	<u>32.443</u>
% participación del total del portafolio de inversión	3%	25%

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad de la ganancia o pérdida por cambios en el mercado accionario:

	Impacto en Índice de solvencia	
	2024	2023
Incremento del 10%	+2 pp	+2 pp
Disminución del 10%	-1 pp	-1 pp

Riesgo de crédito

Exposición

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumentos financieros puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar, deudor por prima y las inversiones en instrumentos de deuda.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
Renta fija	\$ 325,321	\$ 95,316
Deudor por prima	638,033	570,203
Otros deudores	24,489	35,668

Pérdida de deterioro

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la Institución determinó que no hay pérdidas por deterioro relacionadas con sus inversiones en valores.

Riesgo de concentración

Exposición

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución muestra los siguientes niveles de concentración en su portafolio de inversión:

	2024	%	2023	%
Renta fija	\$ 325,321	97	\$ 95,316	75
Renta variable	9,192	3	32,443	25

De acuerdo con el índice de concentración de Herfindahl e Hirschman, el portafolio de inversión se encuentra moderadamente concentrado en valores emitidos en el Gobierno Federal.

Sensibilidad

La sensibilidad que se tendría en el índice de solvencia al realizar un rebalanceo del portafolio considerando una desconcentración de activos de Gobierno Federal y la adquisición de instrumentos corporativos por \$80 mdp, sería de -1 pp.

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de inversión:

Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

	2024	2023
Activos	Dls. 165	Dls. 249
Pasivos	<u>(11)</u>	<u>(21)</u>
Posición neta larga	<u>Dls. 154</u>	<u>Dls. 228</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$20.8829 y \$16.9666, por dólar, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico fue de \$20.7431 por dólar.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total
<u>VALORES GUBERNAMENTALES:</u>								
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	316,268	1,036	4,872	322,176	78,411	53	1,890	80,354
	<u>\$ 316,268</u>	<u>\$ 1,036</u>	<u>\$ 4,872</u>	<u>\$ 322,176</u>	<u>\$ 78,411</u>	<u>\$ 53</u>	<u>\$ 1,890</u>	<u>\$ 80,354</u>
<u>EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:</u>								
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,396	\$ (103)	\$ 187	\$ 8,480
Para cobrar y vender	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,396</u>	<u>\$ (103)</u>	<u>\$ 187</u>	<u>\$ 8,480</u>
<u>EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE</u>								
Negociables	\$ 6,689	\$ 593	\$ -	\$ 7,282	\$ 13,012	\$ 4,573	\$ -	\$ 17,585
Para cobrar y vender	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>\$ 6,689</u>	<u>\$ 593</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,282</u>	<u>\$ 13,012</u>	<u>\$ 4,573</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 17,585</u>
<u>VALORES EXTRANJEROS</u>								
<u>Títulos de deuda:</u>								
Para cobrar y vender	\$ 3,157	\$ (15)	\$ 3	\$ 3,145	\$ 6,237	\$ 97	\$ 147	\$ 6,481
<u>Títulos de capital:</u>								
Negociables	2,180	(270)	-	1,910	16,552	(1,693)	-	14,859
	<u>\$ 5,337</u>	<u>\$ (285)</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 5,055</u>	<u>\$ 22,789</u>	<u>\$ (1,596)</u>	<u>\$ 147</u>	<u>\$ 21,340</u>
	<u>\$ 328,294</u>	<u>\$ 1,344</u>	<u>\$ 4,875</u>	<u>\$ 334,513</u>	<u>\$ 122,608</u>	<u>\$ 2,927</u>	<u>\$ 2,224</u>	<u>\$ 127,759</u>
<u>DEUDORES POR REPORTE</u>	<u>\$ 22,602</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 22,602</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Negociables (IFN)	0 días - 0 años	179 días - 1 año
Para Cobrar y Vender (IFCV)	2 días - 7 años	2 días - 23 años

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, no obstante, razón por la cual, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores gubernamentales:			
Para negociar	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender	<u>70,301</u>	<u>10,053</u>	<u>-</u>
	<u>70,301</u>	<u>10,053</u>	<u>-</u>
Valores privados, tasa conocida			
Para negociar	2,524	5,956	-
Para cobrar o vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>2,524</u>	<u>5,956</u>	<u>-</u>
Valores privados, tasa variable			
Para negociar	15,769	1,816	-
Para cobrar o vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>15,769</u>	<u>1,816</u>	<u>-</u>
Valores extranjeros de deuda:			
Para negociar	13,159	1,700	-
Para cobrar o vender	<u>1,395</u>	<u>5,086</u>	<u>-</u>
	<u>14,554</u>	<u>6,786</u>	<u>-</u>
Reportos	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	\$ 103,162	\$ 24,611	\$ -

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existieron transferencias entre los Niveles 1 y 2 de los valores razonables, sobre una base recurrente.

Nota 9 - Cartera de crédito:

La clasificación de la cartera de créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como sigue:

Créditos	Cartera de crédito					
	Vigente		Vencida		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Quirografarios	\$ 479	\$ 634	\$ -	\$ -	\$ 479	\$ 634
Intereses devengados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de cartera de crédito vigente	<u>\$ 479</u>	<u>\$ 634</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 479</u>	<u>\$ 634</u>
Estimación preventiva	\$ 12	\$ 19	-	-	\$ 12	\$ 19
Cartera de créditos neta	<u>\$ 467</u>	<u>\$ 615</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 467</u>	<u>\$ 615</u>

Estimación preventiva de riesgos crediticios

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados en los ejercicios de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldo al principio del año	\$ 19	\$ 20
Incremento a la estimación	-	-
Castigos	(7)	(1)
Cancelaciones	-	-
Quitas	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 19</u>

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 10 - Deudor por prima:

A continuación, se presenta la integración del Deudor por prima:

Ramo	Al 31 de diciembre de			
	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Accidentes y enfermedades	<u>\$ 666,094</u>	<u>100</u>	<u>\$ 570,205</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el rubro del Deudor por prima representa el 45% y 53% del activo total, respectivamente.

Los deudores por prima cuyo saldo representa más del 5% del activo total de la Institución, se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de			
	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Cliente 1	\$ 372,577	56	\$ 303,338	53
Otros deudores por primas con saldo menor al 5%	<u>293,517</u>	<u>44</u>	<u>266,867</u>	<u>47</u>
Deudor por prima total	<u>\$ 666,094</u>	<u>100</u>	<u>\$ 570,205</u>	<u>100</u>

Nota 11 - Partes relacionadas:

Los principales saldos al 31 de diciembre 2024 y 2023 con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2024	2023
Cuentas por pagar:		
Otras partes relacionadas - Peña Verde	\$ 513	\$ 1,166
Otras partes relacionadas - SAPV	267	1,754
Otras partes relacionadas - Patria	43,125	11,499
Otras partes relacionadas - CCSS	7,674	2,306
Tenedora - General de Seguros	-	230

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	2024	2023
Otras partes relacionadas - Reaseguradora Patria, S. A.		
Ingresos:		
Siniestros recuperados	\$ 471,575	\$ 262,789
Comisiones sobre primas cedidas	<u>280,630</u>	<u>197,432</u>
	<u>\$ 752,205</u>	<u>\$ 460,221</u>
Egresos:		
Primas cedidas	<u>\$ 709,080</u>	<u>\$ 448,721</u>

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
Tenedora - General de Seguros, S. A.		
Egresos:		
Arrendamiento de oficinas	\$ 2,483	\$ 2,387
Otras partes relacionadas - Peña Verde, S. A. B.		
Egresos:		
Servicios profesionales	\$ 1,769	\$ 6,030
Otras partes relacionadas – Servicios Administrativos Peña Verde, S. A.		
Egresos:		
Honorarios por Servicios Administrativos	\$ 4,983	\$ 15,171
Otras partes relacionadas - CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS)		
Egresos:		
Call center	\$ 20,631	\$ 20,349

Nota 12 - Reaseguradores - Neto:

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

Institución	Al 31 de diciembre de 2024			
	Cuenta corriente		Importes recuperables	
	Deudor	Acreedor	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del país	\$ 1,383	\$ 371,061	\$ 68,259	\$ -
Del extranjero	8,764	9	190,070	-
	<u>\$ 10,147</u>	<u>\$ 371,070</u>	<u>\$ 258,329</u>	<u>\$ -</u>
Institución	Al 31 de diciembre de 2023			
	Cuenta corriente		Importes recuperables	
	Deudor	Acreedor	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del país	\$ 3,386	\$ 75,091	\$ 41	\$ -
Del extranjero	11,066	384	40	-
	<u>\$ 14,452</u>	<u>\$ 75,475</u>	<u>\$ 81</u>	<u>\$ -</u>

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Institución	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024					
	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional	
	Cedido	Tomado	Directo	Tomado	Directo	Tomado
Nacional	\$ (280,400)	\$ -	\$ 8,270	\$ -	\$ (4,015)	\$ -
Extranjero	-	-	13,636	-	(950)	-
	<u>\$ (280,400)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 21,906</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (4,965)</u>	<u>\$ -</u>

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Institución	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023					
	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional	
	Cedido	Tomado	Directo	Tomado	Directo	Tomado
Nacional	\$ (197,431)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Extranjero	-	-	10,573	-	(8,930)	-
	<u>\$ (197,431)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,573</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (8,930)</u>	<u>\$ -</u>

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2024 y 2023, la Institución realizó operaciones de reaseguro, como se muestra a continuación:

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima tomada.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, que cubre básicamente los riesgos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, autos, vida y fianzas.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

Las primas cedidas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan como se muestra a continuación:

	2024	2023
Accidentes y enfermedades	<u>\$ 700,810</u>	<u>\$ 448,721</u>
Total	<u>\$ 700,810</u>	<u>\$ 448,721</u>

Nota 13 - Otros activos, diversos:

A continuación, se presenta la integración de Otros activos diversos:

Concepto	2024	2023
Pagos anticipados	\$ 2,064	\$ -
Pagos provisionales de ISR	60,012	44,290
ISR diferido	82,800	73,700
PTU diferida	<u>17,719</u>	<u>22,220</u>
	<u>\$ 162,595</u>	<u>\$ 140,210</u>

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 14 - Arrendamientos:

La Institución, en su carácter de arrendatario, tiene un arrendamiento con las siguientes características:

La Institución paga renta por uso de instalación. El arrendamiento generalmente se ejecuta por un periodo de 10 años con partes relacionadas, con opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se negocian cada año para reflejar el mercado de renta. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquileres adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales.

La Institución arrenda equipos de cómputo con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son a corto plazo y/o arrendamientos de artículos de bajo valor debido a ello la Institución ha decidido no reconocer los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

En relación con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a continuación se muestra la siguiente información relevante sobre los mismos:

El cargo por depreciación/amortización por activos por derecho de uso, por clase de activo se muestra a continuación:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2024	2023
Inmueble	\$ 2,073	\$ 1,384

Nota 15 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al	Movimientos	Saldo al	Movimientos	Saldo al
	1 de enero de		31 de		31 de
	de 2023		diciembre		diciembre
			de 2023		de 2024
De riesgo en curso					
Accidentes y enfermedades	\$ 437,410	\$ (23,024)	\$414,386	\$ 48,076	\$462,462
	<u>437,410</u>	<u>(23,024)</u>	<u>414,386</u>	<u>48,076</u>	<u>462,462</u>
Para obligaciones pendientes de cumplir por:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	10,093	29,646	39,739	23,116	62,855
Siniestros ocurridos y no reportados	37,234	12,295	49,529	25,908	75,437
Primas en depósito	<u>18,066</u>	<u>(13,625)</u>	<u>4,441</u>	<u>4,820</u>	<u>9,261</u>
	<u>65,393</u>	<u>28,316</u>	<u>93,709</u>	<u>53,844</u>	<u>147,553</u>
Tota	<u>\$ 502.803</u>	<u>\$ 5.292</u>	<u>\$508.095</u>	<u>\$101.920</u>	<u>\$610.015</u>

Nota 16 - Beneficios a los empleados:

a. El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$4,297 y \$4,600 respectivamente.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- b. El valor de los AP al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$2,172 y \$0 respectivamente, originados por los derechos no adquiridos por las salidas del personal del plan de contribución definida.
- c. Por lo anterior, la entidad presenta un Pasivo Neto por Beneficios Definidos en el balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$4,297 y \$4,600, respectivamente.

A continuación, se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/ Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocido en el estado de situación financiera:

	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Pensiones</u>		<u>Otros beneficios postempleo</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Beneficios definidos:						
OBD	\$ 2,243	\$ 2,656	\$ 997	\$ 748	\$ 1,057	\$ 1,196
AP	-	-	(2,172)	-	-	-
	<u>\$ 2,243</u>	<u>\$ 2,656</u>	<u>\$ (1,175)</u>	<u>\$ 748</u>	<u>\$ 1,057</u>	<u>\$ 1,196</u>

- d. Conciliación de la OBD, AP y el Activo PNBD.

Conciliación de los saldos iniciales y finales del PNBD:

	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Pensiones</u>		<u>Otros beneficios postempleo</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
PNBD:	\$ 2,656	\$ 1,224	\$ 748	\$ 740	\$ 1,196	\$ 532
Costo de beneficios definidos	(413)	1,432	(1,923)	8	(139)	664
Aportaciones al plan	-	-	-	-	-	-
Pagos efectuados sin AP	-	-	-	-	-	-
OBD asumida y AP recibidos	-	-	-	-	-	-
Disminuciones de OBD y AP	<u>\$ 2,243</u>	<u>\$ 2,656</u>	<u>\$ (1,175)</u>	<u>\$ 748</u>	<u>\$ 1,057</u>	<u>\$ 1,196</u>

Conciliación de los saldos iniciales y finales de la OBD:

	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Pensiones</u>		<u>Otros beneficios postempleo</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
OBD al inicio del periodo:	\$ 2,656	\$ 1,224	\$ 1,620	\$ 740	\$ 1,196	\$ 532
Costo servicios presente	276	134	309	487	303	194
Costo por servicios pasados	32	375	6	542	16	463
Costo de interés de la OBD	218	101	153	70	108	47
Pagos de beneficios	-	-	-	-	-	-
Efecto por experiencia del plan	(904)	(506)	(1,084)	(1,095)	(694)	(208)
Efecto por experiencia en hipótesis demográficas	-	1,327	-	-	-	166
Efecto por experiencia en hipótesis financieras	(35)	1	(7)	4	128	2
OBD al final del periodo	<u>\$ 2,243</u>	<u>\$ 2,656</u>	<u>\$ 997</u>	<u>\$ 748</u>	<u>\$ 1,057</u>	<u>\$ 1,196</u>

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

e. AP

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios postempleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos al inicio del periodo:	\$ -	\$ -	\$ 872	\$ -	\$ -	\$ -
Rendimiento esperado	-	-	82	-	-	-
Contribuciones	-	-	-	-	-	-
Pagos de beneficios	-	-	-	-	-	-
Ganancias (o Pérdidas) de Activos del Plan	-	-	-	-	-	-
Traspaso por Incremento de la Obligación Máxima	-	-	1,217	-	-	-
Fondo al final del periodo	\$ -	\$ -	\$ 2,171	\$ -	\$ -	\$ -

Las aportaciones al plan para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendieron a \$0 y \$7,338.

f. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

CNP	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios postempleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Costo del servicio presente	\$ 276	\$ 276	\$ 309	\$ 309	\$ 303	\$ 303
Costo por servicio pasado	33	-	7	-	17	-
Interés neto sobre el PNBD	218	218	153	70	108	108
Ingreso por intereses de los activos	-	-	(82)	-	-	-
Remediciones reconocidas	(939)	-	(2,309)	-	(566)	-
CNP reconocido en utilidad o pérdida neta	\$ (412)	\$ 494	\$ (1,922)	\$ 379	\$ (138)	\$ 411

g. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

Concepto

La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue la tasa de bonos gubernamentales.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue la tasa de descuento que se determina construyendo una curva SPOT considerando los valores de CETES y Bonos M publicados por el Banco de México, al 30 de diciembre de 2024 y 2023. La tasa utilizada es la tasa equivalente para descontar los pagos esperados con la tasa SPOT en los plazos correspondientes.

h. Sensibilidad de las principales hipótesis actuariales

Tasa de descuento	11.10%
Tasa Interés	11.10% / 4.82% para Cta. Ind.
Tasa de incremento salario	6.00%
Tasa de incremento salario mínimo	Variable
Tasa de incremento pensión (Superior a SMG por 150%)	0%
Tasa de incremento pensión (Inferior o Igual al SMG por 150%)	Variable
Tasa de inflación	4.00%

Nota 17 - Acreedores:

A continuación se presenta la integración del rubro de Acreedores:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Agentes:		
Comisiones por devengar	\$ 74,069	\$ 69,486
Compensaciones y bonos por pagar	-	727
Cuenta corriente	<u>26,055</u>	<u>17,569</u>
	<u>100,124</u>	<u>87,781</u>
Fondos en administración de pérdidas	<u>22</u>	<u>1,862</u>
Diversos:		
Cheques emitidos no cobrados	881	2,777
Cuentas por pagar a proveedores	15,136	21,691
Otros	<u>20,431</u>	<u>110,821</u>
	<u>36,448</u>	<u>135,289</u>
	<u>\$ 136,594</u>	<u>\$ 224,932</u>

Comisiones contingentes a agentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no tiene operaciones de comisiones contingentes con los intermediarios.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 18 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Impuesto al valor agregado por devengar	\$ 94,259	\$ 79,762
Impuesto al valor agregado por pagar	15,142	14,677
Provisiones para obligaciones diversas	4,326	5,908
Impuestos retenidos a cargo de terceros	<u>3,360</u>	<u>2,578</u>
	<u>\$ 117,087</u>	<u>\$ 102,925</u>

Nota 19 - Capital contable:

En Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 03 de enero de 2024, los accionistas acordaron incrementar el capital social en \$100,000, mediante aportaciones en efectivo realizadas por General de Seguros, S.A., compañía tenedora.

El 9 de abril de 2024, la Institución recibió el escrito de aprobación por parte de la Comisión, de sus estatutos sociales mediante oficio No. 06-C00-41100-07531/2024.

Después del incremento anterior al 31 de diciembre de 2024 el capital social se integra como sigue:

Número de acciones *	Descripción	Importe
<u>200,000</u>	Serie "Única", representativa del capital fijo	\$ <u>210,000</u>
<u>200,000</u>	Capital social histórico	210,000
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>7,341</u>
	Capital social al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 217,341</u>

* Acciones ordinarias nominativas, integrado por 200,000 acciones, sin expresión de valor nominal de la serie "Única".

El importe del capital pagado con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	Resultados al 31 de diciembre de			
	2024		2023	
	Acumulados	Del ejercicio	Acumulados	Del ejercicio
Saldo histórico	\$ 48,861	\$ (12,408)	\$ 56,203	\$ (58,093)
Efecto de actualización	<u>(58,093)</u>	<u>-</u>	<u>(7,342)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ (9,232)</u>	<u>\$ (12,408)</u>	<u>\$ 48,861</u>	<u>\$ (58,093)</u>

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2024, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el capital contable incluye \$281 y \$301, respectivamente, correspondiente a la valuación de "IFCV", cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no se han realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86%. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. La LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no ha decretado dividendos.

Cobertura de requerimientos estatutarios

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$13,603 y \$13,032, respectivamente, como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

Operación	Mínimo requerido	
	2024	2023
Accidentes y enfermedades	\$ 13,603	\$ 13,032
	\$ 13,603	\$ 13,032

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$133,102 y de \$41,233, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el excedente de la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Excedente		Índice de Cobertura		Ref.
	2024	2023	2024	2023	
<u>Requerimiento estatutario:</u>					
Reservas Técnicas	\$ 140,492	\$ 57,430	1.23	1.11	1
Requerimiento de Capital de Solvencia	\$ 133,102	\$ 41,233	2.77	1.48	2
Capital mínimo pagado	\$ 208,702	\$ 148,223	16.34	11.37	3

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

2 Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

3 Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 20 - Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la Renta (ISR) y Participación del Personal en la Utilidad (PTU)):

- i. El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2024 la Institución determinó una pérdida fiscal de \$69,874 (utilidad fiscal de \$949 en 2023). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.
- ii. La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2024	2023
ISR causado	\$ -	\$ -
ISR diferido	<u>(9,098)</u>	<u>(26,865)</u>
Total de impuestos a la utilidad según el estado de resultados	<u>\$ (9,098)</u>	<u>\$ (26,865)</u>
Total de impuestos a la utilidad en capital contable	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 69</u>

- iii. La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2024	2023
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ (21,506)	\$ (84,958)
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	<u>(6,452)</u>	<u>(25,487)</u>
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Ajuste anual por inflación	(3,618)	(1,525)
Gastos no deducibles	2,200	2,286
Utilidad no acumulable en venta de acciones	(1,092)	(1,684)
Dividendos recibidos	(114)	(386)
Otros	<u>(22)</u>	<u>(69)</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ (9,098)</u>	<u>\$ (26,865)</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>42.3%</u>	<u>31.6%</u>

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció el ISR diferido se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Activo (Pasivo) diferidos		
Valuación de instrumentos financieros	\$ 770	\$ 2,007
Mobiliario y equipo	(169)	(267)
Mobiliario y equipo	(2,064)	-
Estimación de castigos	35,650	19,802
Primas en depósito	7,983	3,828
Acreeedores diversos y créditos diferidos	27,119	101,022
Provisiones	103,606	92,275
Otros	4,298	3,529
PTU diferida	(17,719)	(22,220)
Pérdidas por amortizar	<u>116,522</u>	<u>45,693</u>
Activo por ISR diferido, neto	275,996	245,669
Tasa 30%	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo neto	<u>\$ 82,800</u>	<u>\$ 73,701</u>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que unaparte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución mantiene pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$116,522, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades fiscales futuras caduca como se muestra a continuación:

Año	Perdida actualizada	Año de caducidad
2021	\$ 45,121	2031
2022	1,527	2032
2024	<u>69,874</u>	2034
Total	<u>\$ 116,522</u>	

PTU causada y diferida:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

En 2024 la Institución determinó una PTU causada de \$0 (PTU de \$0 en 2023). La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contablemente y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Las provisiones para PTU en 2024 y 2023 se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
PTU causado	\$ -	\$ -
PTU diferido	<u>4,500</u>	<u>(9,864)</u>
Total de PTU según el estado de resultados	<u>\$ 4,500</u>	<u>\$ (9,864)</u>
Total de PTU en capital contable	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 23</u>

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se a continuación:

	2024 PTU	2023 PTU
Activos (pasivos) diferidos		
Mas (menos):		
Valuación de instrumentos financieros	\$ 770	\$ 2,010
Mobiliario y equipo	(169)	(270)
Estimaciones para castigos	35,650	19,800
Pagos anticipados	(2,064)	-
Primas en depósito	7,983	3,830
Acreedores diversos y créditos diferidos	27,119	89,510
Provisiones	103,606	92,270
Otros	<u>4,298</u>	<u>15,050</u>
Activo diferido, neto registrado	177,193	222,200
Tasa de PTU aplicable	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferida activa	<u>\$ 17,719</u>	<u>\$ 22,200</u>

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de operación en el estado de resultados.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 21 - Utilidad integral:

A continuación, se muestran los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran la Utilidad Integral (UI) del ejercicio:

	2024				2023			
	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad 30%	PTU 10%	UI neto	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad 30%	PTU 10%	UI neto
Movimientos del UI:								
Valuación de inversiones de "Títulos disponibles para su venta"	\$ 20	\$ 6	\$ 2	\$ 12	\$ 231	\$ 69	\$ 23	\$ 139
	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 231</u>	<u>\$ 69</u>	<u>\$ 23</u>	<u>\$ 139</u>

Nota 22 - Primas emitidas y cedidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de las primas emitidas y cedidas:

Concepto	Año que terminó el 31 de diciembre de			
	2024		2023	
	Emitidas	Cedidas	Emitidas	Cedidas
Accidentes personales	\$ 1,252,183	\$ 700,810	\$ 1,059,775	\$ 448,721
Gastos médicos mayores	-	-	-	-
	<u>1,252,183</u>	<u>700,810</u>	<u>1,059,775</u>	<u>448,721</u>
Total del seguro directo	1,252,183	700,810	1,059,775	448,721
Total del reaseguro tomado	-	-	-	-
Total de primas emitidas	<u>\$ 1,252,183</u>	<u>\$ 700,810</u>	<u>\$ 1,059,775</u>	<u>\$ 448,721</u>

Primas emitidas por anticipado

Como parte de las primas emitidas, se incluyen primas emitidas por anticipado por \$ 5,431 y \$ 14,8433, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

Balance general:

Nombre de la cuenta	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	A. y E.	Total	A. y E.	Total
Deudor por prima	\$ 6,226	\$ 6,226	\$ 17,211	\$ 17,211
Reserva de riesgo en curso	\$ 5,292	\$ 5,292	\$ 12,302	\$ 12,302

Estado de resultados:

Nombre de la cuenta	Año que terminó el 31 de diciembre de 2024		Año que terminó el 31 de diciembre de 2023	
	A. y E.	Total	A. y E.	Total
Primas emitidas	\$ 5,431	\$ 5,431	\$ 14,943	\$ 14,843
Primas cedidas	\$ 2,716	\$ 2,716	\$ 4,012	\$ 4,012
Comisiones a agentes de seguros	\$ 139	\$ 139	\$ 2,382	\$ 2,382

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 23 - Costo neto de siniestralidad.

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de			
	2024		2023	
Seguro Directo	Importe	%	Importe	%
Siniestros del Seguro Directo	\$1,035,514	185	\$ 822,682	127
Gastos de ajuste	(41,823)	(7)	126,254	19
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	<u>6,048</u>	1	<u>5,221</u>	1
	<u>999,739</u>		<u>954,158</u>	
Siniestros recuperados del reaseguro cedido/retrocedido				
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	(435,203)	(78)	(295,138)	(45)
Siniestros recuperados de reaseguro no proporcional	<u>(4,965)</u>	(1)	<u>(8,930)</u>	(1)
	<u>(440,168)</u>		<u>(304,069)</u>	
Costo Neto de Siniestralidad	<u>\$ 559,571</u>		<u>\$ 650,089</u>	

Nota 24 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de			
	2024		2023	
Gastos:	Importe	%	Importe	%
Honorarios	\$ 101,679	102	\$ 125,444	92
Otros gastos de operación	10,890	11	14,118	10
Rentas	-	-	-	-
Impuestos diversos	2,921	3	3,575	3
Castigos	16,679	17	15,881	12
Conceptos no deducibles	183	-	653	-
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	-	-	-	-
Gastos realizados por administración de pérdidas	65	-	61	-
Intereses por préstamos de personal	-	-	-	-
Egresos varios	<u>3,535</u>	4	<u>887</u>	1
	<u>135,952</u>		<u>160,619</u>	
Ingresos:				
Derechos o productos de pólizas	(15,282)	(15)	(14,203)	(10)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	-	-	-	-
Adeudos diversos	-	-	-	-
Ingresos varios	(20,837)	(20)	(10,254)	(8)
Recuperación de gastos por administración de pérdidas	<u>(65)</u>	-	<u>(61)</u>	-
	<u>(36,184)</u>		<u>(24,518)</u>	
	<u>\$ 99,768</u>	<u>100</u>	<u>\$136,101</u>	<u>100</u>

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 25 - Hechos posteriores:

Al cierre y hasta la emisión del informe de acuerdo con lo establecido a la NIF B-13 no se cuenta con hechos posteriores.

Nota 26 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la Comisión mediante circulares modificatorias de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución:

Nuevas NIF 2025

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c. No es un negocio en marcha. General de Salud, Compañía de Seguros S. A. (subsidiaria de General de Seguros S.A) Notas sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3 Estado de resultados integral, NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3 Cuentas por cobrar; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-4 Utilidad por acción. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1° de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

NIF C-6 Propiedades, planta y equipo. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.

El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral. General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (General de Seguros S.A) Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados.
- NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias.
- NIF C-6 Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-8 Activos intangibles.
- NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-10 Instrumentos financieros derivado y relaciones de cobertura.
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.
- NIF D-8 Pagos basados en acciones.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es la inclusión de un nuevo riesgo relacionado con temas operacionales y de sostenibilidad.

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1 Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

NIF D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”, Establece que no quedan comprendidos en esta NIF los activos biológicos que se valúan a su valor razonable menos costos de disposición, de acuerdo con lo establecido en la NIF E-1, Actividades agropecuarias.

NIF E-1 “Actividades agropecuarias”, se incluye que el costo de adquisición de los activos biológicos productores debe incluir, en su caso, el resultado integral de financiamiento devengado desde su nacimiento, adquisición o desde que se prepara el terreno para su siembra hasta la fecha en que estén listos para comenzar a producir de acuerdo con lo establecido en la NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento.

NIF C-10 “instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, Se realizaron modificaciones para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral (ORI). Una entidad debe revelar la naturaleza y el importe estimado de las consecuencias potenciales que podrían producirse en el impuesto a la utilidad en el caso de que se pagaran dividendos y estos se paguen en una fecha diferente de cuando se causaron y la tasa de impuestos sobre la renta haya sido diferente, entre la fecha de causación y pago.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-7 Adquisición de negocios.
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas.
- NIF C-2 Inversiones en instrumentos financieros.
- Garantías financieras.
- NIF C- 6 Propiedades planta y equipo.
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-7 Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.
- NIF C-8 Activos intangibles.
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024.

La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Circular Modificatoria 17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes". Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 "Costos por contratos con clientes". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Estas NIF tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia, respecto a este tema la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A. C. (AMIS), ha comentado con sus asociadas que derivado de diversas conversaciones con el regulador tiene conocimiento de que la adopción será prorrogada para el ejercicio 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2025.

* * * * *